

1.- Identificación y descripción del procedimiento.

La oxcarbacepina es un fármaco que se administra vía oral, indicado para el tratamiento de trastornos de tipo epiléptico. Su utilización está autorizada por la Agencia Española del Medicamento en niños de 6 años de edad o mayores. Aunque no se recoge su indicación en la ficha técnica, también se usa en el trastorno bipolar y para el control de algunos trastornos de conducta (principalmente en lo relativo a la impulsividad).

2.- Objetivo del tratamiento y beneficios que se espera alcanzar

Mejoría en conductas de tipo impulsivo. Mayor capacidad de autocontrol. Mejoría en el afrontamiento de las situaciones cotidianas, con mayor adaptación familiar, social y laboral.

3.- Alternativas razonables a dicho procedimiento.

Existen otros antiepilépticos que pueden utilizarse como alternativa para los pacientes con problemas de impulsividad, así como otros psicofármacos de tipo antidepresivo o antipsicótico.

4.- Consecuencias previsibles de su realización.

Disminución en la frecuencia de las conductas de tipo impulsivo.

5.- Consecuencias previsibles de su no realización.

La persistencia de las conductas impulsivas con el deterioro vital consecuente y repercusión sobre la vida académica y social del menor.

6.- Riesgos.

Frecuentes: somnolencia, mareo, cefalea, náuseas y vómitos, visión borrosa y fatiga. Estado confusional, depresión, apatía, agitación, labilidad afectiva, ataxia, temblor, nistagmo, alteración de la atención, amnesia, alteraciones visuales, vértigo, diarrea, estreñimiento, dolor abdominal, hiponatremia, exantema, alopecia, acné.

Poco frecuentes: aumento de enzimas hepáticas, aumento de la fosfatasa alcalina en sangre, aumento de amilasa/lipasa, pancreatitis, hepatitis, alteraciones hematológicas, arritmia, hipertensión, reacción de hipersensibilidad y anafilácticas, urticaria, angioedema, s. de Stevens-Johnson y otras afectaciones dermatológicas, lupus eritematoso sistémico.

7.- Riesgos en función de la situación clínica del paciente.

No es conveniente el tratamiento con oxcarbacepina en caso de embarazo o lactancia, hipersensibilidad conocida a este fármaco o a alguno de los excipientes que contenga la forma comercial que le sea administrada (ver prospecto). Precaución en insuficiencia hepática grave, función renal alterada, insuficiencia cardíaca o arritmias.

Otras complicaciones o riesgos que podrían aparecer dada su situación clínica y sus circunstancias personales son.....
.....

Declaración de consentimiento

Don/doña de años de edad, con domicilio en
....., DNI y nº de SIP

Don/doña de años de edad, con domicilio en
....., en calidad de (representante legal, familiar o allegado de
la paciente), con DNI

Declaro:

Que el Doctor/a me ha explicado que es conveniente/necesario, en
mi situación la realización de
.....
y que he comprendido adecuadamente la información que me ha dado.

En a de de 2.....

Fdo.: Don / doña DNI

Fdo.: Dr/a DNI

Colegiado nº:

Revocación del consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha de de 2..... y no
deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En a de de 2.....

Fdo. el médico Fdo. el/la paciente

Colegiado nº:

